

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:30/07/2021

## ESTADO No. 121

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320170021300	Verbal	BANCO FINANADINA SA	CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA	Agreguese a autos OBS. ESCRITO SIN CONSIDERACION	29/07/2021		
76001310301320170031400	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	FABER ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ	Auto requiere OBS. mandatario judicial	29/07/2021		
76001310301320190012900	Ejecutivo Singular	ISOMEDIX TECHNOLOGY SAS	MEDINUCLEAR DEL VALLE LTDA	Auto reconoce personería OBS. TÉNGASE al Dr. Harol Ernesto Cardozo Castellanos, identificado con C. C. No. 80.239.835 y T.P. No. 175.295 del C.S.J., como apoderado judicial de la demandante ISOMEDIX TECHNOLOGY S.A.S., conforme al poder otorgado y para los fines indicados en el mismo	29/07/2021		
76001310301320190016900	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEXANDER BENAVIDES ALVIS	NATALIA SOLID GOMEZ CASTAÑO	Auto aprueba liquidación OBS. COSTAS	29/07/2021		
76001310301320190025700	Abreviado	DAVIVIENDA	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES FENIX SAS	Auto ordena comisión OBS. COMISIONAR al Juez Civil Municipal de Yumbo (REPARTO), con el fin de llevar a cabo diligencia de entrega del bien "SISTEMA FOTOVOLTAICO MARCA JUKO-ABB", objeto de restitución del Contrato de Leasing Financiero No. 001-03-0001005541 celebrado el día 04 de octubre de 2017 entre el BANCO DAVIVIENDA S.A., como arrendador y la sociedad IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES FENIX S.A.S., cuyo bien se encuentra en las instalaciones de la sociedad, ubicada en la calle 15 No. 22-200 de Yumbo. SEGUNDO: Libres	29/07/2021		
76001310301320190032600	Verbal	CARLOS ANDRES AGUILAR	SEGUROS DEL ESTADO S A	Auto requiere OBS. al mandatario judicial para que se sirva aportar el arancel correspondiente	29/07/2021		

				para efectos de efectuar el desglose de los anexos de la demanda, la cual se encuentra terminada por desistimiento tácito mediante auto interlocutorio No. 493 de abril 30 del año que avanza.			
76001310301320200001400	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	PUNTOTEXINTERNACIONAL SAS	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	29/07/2021		
76001310301320200002300	Ordinario	HEIDEE JOHANNA RIOS	IPS COOSALUD	Auto de Trámite OBS. De la objeción al juramento estimatorio formulado por el llamado en garantía Allianz Seguros S.A. a través de apoderado judicial, se CORRE TRASLADO a la parte que hizo la estimación por el término de cinco (5) días, con el fin de que aporte o solicite las pruebas pertinentes, de conformidad con el inciso 2º del canon 206 del C.G.P.	29/07/2021		
76001310301320200012500	Verbal	CARMEN LIBREROS VARELA	LINA MARIA VARELA LLANOS	Auto resuelve renuncia poder OBS. y RECONOCER personería al doctor HOOVER VÉLEZ JIMÉNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.559.234 y T.P. 203.517 del CSJ, para que obre conforme a las voces del poder conferido, en calidad de apoderado de la demandante, señora CARMENZA LIBREROS VARELA	29/07/2021		
76001310301320200020200	Ejecutivo Singular	CREDI TAXIS CALI S AS	JHON JAIRO RODRIGUEZ TRUJILLO	Auto resuelve renuncia poder OBS. la Dra. MARÍA CAMILA RUIZ ARCILA, como apoderada del demandante CREDITAXIS CALI S.A.S y la Dra. MARÍA CAMILA RUIZ ARCILA, como apoderada del demandante CREDITAXIS CALI S.A.S y sin consideración la solicitud de suspensión del proceso, presentada por el Dr. MIGUEL ÁNGEL DONCEL COLORADO	29/07/2021		
76001310301320210002100	Ejecutivo Singular	CARNES ALAMEDA SAS	CARNICOS S.A.	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	29/07/2021		
76001310301320210002400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DIEGO FERNANDO ZUÑIGA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. al demandado DIEGO FERNANDO ZUÑIGA LÓPEZ, conforme a lo manifestado en el escrito que antecede. 2. SUSPENDER el presente proceso hasta el 22 de octubre de 2021, conforme a lo manifestado por las partes y sus apoderados en escrito que antecede.	29/07/2021		
76001310301320210005400	Ordinario	MIRYAM DEISCY MORENO PALOMINO	LINEAS CALIFORNIA SAS	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la solicitud de llamamiento en garantía formulado por el señor José Freddy Londoño Lotero, conforme lo expuesto en la parte motiva.	29/07/2021		
76001310301320210005400	Ordinario	MIRYAM DEISCY MORENO PALOMINO	LINEAS CALIFORNIA SAS	Auto admite demanda OBS. el llamamiento en garantía de SEGUROS MUNDIAL, dentro del proceso verbal que adelanta Diego Alejandro López Moreno y otros, contra José Henry Cristancho Marín y otros.	29/07/2021		
76001310301320210005400	Ordinario	MIRYAM DEISCY MORENO PALOMINO	LINEAS CALIFORNIA SAS	Agreguese a autos OBS. Agréguese para que obre y conste, las contestaciones a la demanda allegadas por los demandados José Freddy Londoño Lotero y Líneas California S.A.S., así como el escrito que las descurre presentado por la parte actora, para ser tenidos en cuenta en su	29/07/2021		

				momento procesal oportuno, una vez se surta el trámite de los llamamientos en garantía		
76001310301320210007600	Ejecutivo Singular	HEIDY LORENA PERDOMO OSPINA	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y DESARROLLO SAS	Agreguese a autos OBS. SE RECIBE OFICIO DE LA DIAN	29/07/2021	
76001310301320210013200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAVIER ANTONIO CARMONA DUQUE	Auto pone en conocimiento OBS. de la parte actora, la respuesta allegada por la Inspección de Tránsito y Transporte de Aguadas, mediante la cual informa que se procedió con la inscripción de la medida cautelar decretada, para lo que estime pertinente.	29/07/2021	
76001310301320210013700	Ordinario	LUZ ANGELA VALDEZ LOURIDO	NUEVA EPS	Agreguese a autos OBS. CONTESTACION DEMANDA	29/07/2021	
76001310301320210027400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MANUEL JOSE LONDOÑO VALENCIA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/07/2021	
76001310301320210027600	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	CREAR PUBLICITARIOS LTDA HOY CREAR PUBLICITARIOS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	29/07/2021	
76001310301320210027600	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	CREAR PUBLICITARIOS LTDA HOY CREAR PUBLICITARIOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	29/07/2021	
76001310301320210027800	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO DEL ORIENTE PROPIEDAD HORIZONTAL	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO DEL ORIENTE SAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/07/2021	

Numero de registros:24

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 30/07/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY**

Secretario

**Firmado Por:**

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75a5cd09e9191ff28ab37dd80e6c69ec0317332c4350843011a19a33b0fe6d74**

Documento generado en 29/07/2021 06:24:56 PM